

Precios de suscripción

En Gerona, un mes... trimestre... En el Extranjero, un trimestre... Pago por adelantado.

EL NORTE

Puntos de suscripción

Gerona, en la Redacción y Administración del periódico. En Olot, Circulo Tradicionalista. En Figueras, Dalmacio Presas, calle Aviñó. En La Bisbal don Ferreol Boadas, Alta Rra, número 7.

PERIODICO TRADICIONALISTA

Redacción y Administración:

RAMBLA DE LA LIBERTAD 33. En el Círculo Tradicionalista.

Dios Patria Rey

SE PUBLICA Los Miércoles, Viernes y Domingos

LOS FUEROS DE CATALUÑA

Hé aquí los principales: 5.º Deben celebrarse Cortes generales en Cataluña en cada año. No puede imponerse ni cobrarse tributo alguno que no esté votado en Cortes catalanas. 7.º La recaudación y administración de tributos, están al cargo de la Diputación general de Cataluña. 8.º No puede exigirse del pago del tributo general persona alguna, de cualquiera clase que sea, incluso el Rey y su familia. 9.º No hay quintas en Cataluña. Todos los habitantes son soldados de la patria y deben tomar las armas cuando aquella se halle en peligro, ya por invasión extranjera, ya verse amenazada en sus fueros y privilegios. 10.º La Diputación general de Cataluña consta, por ley inviolable, de tres individuos, elegidos uno por cada estamento de los tres de que se componen las Cortes. 11.º Los Municipios se rigen independientemente, por las leyes municipales y privilegios que cada uno tenga, especialmente otorgados, conforme á sus respectivas necesidades locales. 12.º Cataluña no conoce el impuesto del papel sellado ni la obligación de alojamientos. 13.º En la administración de justicia todos los jueces y oidores de Audiencia serán naturales del país. Los empleados y militares deben ser también del país.

EL CARLISMO

¿Y qué es el Carlismo? Muchas veces se ha dicho, y no será inoportuno repetirlo una vez más: el Carlismo es la «restauración» de la antigua monarquía que hizo de España la nación más grande y gloriosa del mundo. Nótese que hemos dicho «restauración», porque el carlismo no es, como muchos erróneamente creen, el mero retorno incondicional y absoluto al tiempo pasado; sino la restauración del antiguo régimen purificado de las imperfecciones inherentes á tiempos que fueron, curado de los vicios en él introducidos por los errores y las pasiones humanas, y completando y perfeccionado con todo lo bueno y útil de los tiempos presentes, reconocido como tal en la piedra de toque de la experiencia.

He aquí lo que D. Carlos declara cuando dice que el siglo XIX no es el siglo XVI. porque es evidente que al aplicar ahora á España el gobierno tradicional, no había de ser posible, por ejemplo, conservar en las Cortes los tres brazos antiguos; porque «diversificado el brazo del pueblo en varias ramas, clases é industrias, no sería posible representarias con los pocos procuradores de las ciudades que antiguamente tenían voto en Cortes». No es la forma precisamente, sino el espíritu, el fondo de la tradición lo que ha de restaurarse concordándolo con las necesidades del tiempo presente; y el fondo, el espíritu de la tradición en punto á la representación en Cortes, es la representación corporativa, no individualista como quiere y practica el régimen parlamentario.

Restablecido, pues, ese principio tradicional, nuevas Cortes serían la representación de las clases, de los gremios y corporaciones; clero, magistratura, ejército, universidades, agricultura, industria y comercio; y con esto y con el mandato imperativo, y con dar expansión y vida en toda España al pase foral y á la autonomía de los Concejos y de las regiones, y con afirmar la subordinación del poder político á la autoridad de la Iglesia en cuanto se relacione con la

Religión y la moral en orden al último fin del hombre, y restaurando como fórmula de esa subordinación y vínculo principalísimo de nacionalidad la Unidad Católica con sanción coercitiva, tendríamos en el siglo XIX un gobierno tradicional castizo, español, cristiano y democrático, no como el del siglo XVI, sino «mejorado» con todo lo que aconsejara llevar á él la amarga experiencia de siglo y medio de desgracias y desventuras.

Esto es lo que el Carlismo ha declarado cuantas veces ha repetido por boca de sus oradores que sólo á beneficio de inventario aceptaba la herencia del antiguo régimen, y que rechazaba el abolengo de las monarquías absolutas de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII, abolengo que en lo que aquellos monarcas tuvieron de absolutos pertenece al liberalismo que tiene su progenitor en el regalismo, una de tantas formas del cesarismo, que los carlistas rechazamos como anticristiano y antiespañol.

Una y cien veces hemos declarado que la monarquía tradicional no es el absolutismo, el cual consiste, no como erróneamente se cree en la unidad del poder soberano, atributo esencial de la soberanía; sino en la extralimitación del poder, que rebasa su órbita é invade la jurisdicción de otras personas jurídicas que deben mantener su propio gobierno y régimen interior dentro de sus naturales límites.

El caciquismo en Gerona

Tienen miga las siguientes líneas que copiamos del Divrio de Gerona para dar idea á nuestros lectores del estado de corrupción á que ha llegado el caciquismo, sembrando la intranquilidad en los hogares honrados, sin que hasta el presente, las denuncias de la prensa y las quejas de los particulares hayan sido atendidas por el Gobierno que debiera velar para que sus subordinados cumplieran con la misma forma que en los países civilizados los empleados del Estado.

Dice el colega que ha recibido la siguiente carta del periodista D. Daniel Gil Romo, para su publicación:

«La gratitud impone deberes y cumplo con un deber de gratitud, ponderando las excelentes y notables condiciones del nunca bastante bien ponderado Señor Pinet, jefe de Orden público de la provincia, agente de negocios sin matricular, empresario de teatros, circo, etc.

Aun que tiene, según parece, el benemérito señor, la costumbre de levantarse ya estando el sol muy próximo á su zénit, enterado quizás por un subordinado suyo que presta servicio como escribiente en el Gobierno civil de que en el Boletín Oficial se declararía torreno franco el demarcado para las minas de la «Sociedad Aurífera de los Pirineos Orientales» y de D. Eduardo Berard y Berbiquier, temiendo sin duda que tan importante é imprevisto suceso pudiera originar alteraciones de orden público, celoso como el primero, se levantó ayer antes de cantar la perdiz y revestido de todo su omnímodo poder se personó en la imprenta del Boletín Oficial y allí dió órdenes y contraórdenes y preparó el terreno para imponer toda su autoridad después, en las oficinas del Gobierno é intentar ejercer presión en aquellos de sus subordinados que allí funcionan de porteros.

Se interesaba el policiazo por uno de los que proyectaban solicitar instancias de registros mineros, que, según él dijo, fué á sacarlo de la cama para que le auxiliase en la empresa é hiciera se le abriesen las puertas del Gobierno, cuando todos duermen en el edificio.

Después presenció hasta el fin la presentación de solicitudes para dar garantía de validez á todos los

actos que se llevaron á cabo; é intentó dar el pego á uno de los registradores suplicándole escuchase dos palabras en la porteria, en el momento propicio. El inocente jefe de policia se ha caido de un nido. El registrador aludido le contestó que luego y siguió en su puesto y ganó la delantera á sus contrarios, consiguiendo así lo que no descaba el Sr. Pinet que consiguiese.

¿Qué manera de dejarse tomar el pelo! Dedíquese á otra cosa porque no creo sirva ni para policiazo, ni para agente de negocios, ni para empresario.

No valia la pena de madrugar tanto para parir rana. Ya se irá convenciendo D. José Pinet de que no todo el monte es orégano y también hay horma para su zapato.

En tanto; sepa el público que el jefe de policia se dedica á proteger registradores de minas que no necesitan legalmente ser protegidos por agentes de la autoridad, y menos con daño para otros registradores que no son amigos del Sr. Pinet.

La misión de éste está en otra parte.»

GRAVE DENUNCIA

La revista Enginer, de Londres, trae las siguientes gravísimas noticias, referentes al armamento español:

«Ha causado singular extrañeza la poca eficacia que caracterizó su fuego en Guantánamo y Santiago. Un oficial del cañonero americano «Montgomery» ha conseguido arrojar algunalaz sobre el asunto, dice el Scientific American. Dicho oficial, que visitó el «María Teresa» después de la destrucción de la escuadra de Cervera en busca de souvenirs, encontró gran cantidad de cartuchos Mauser en paquetes de cinco, preparados para introducir en los depósitos ó receptáculos de los fusiles. Si todas las fuerzas españolas de mar y tierra estaban equipadas con la misma clase de municiones, tanto Cervera como Toral hicieron bien en rendirse cuando lo hicieron.

Los cartuchos consistían en un casquillo de metal cargado de pelo y unoo cuantos granos de pólvora. La bala ni era de metal ni de plomo, sino de madera. Algún contratista del ejército había engañado al negociado de armamento de la marina española. En qué cantidad se han usado estas balas Mauser de madera no se sabrá nunca probablemente.»

A la una y media de la tarde del día 16 del corriente recibimos un nota que copiada literalmente es como sigue:

Hay un membrete que dice:

JOAQUIN MAS MINISTRAL PROCURADOR GERONA

Redacción de EL NORTE. Se me encarga avise á la misma que en diez del actual, en Santa Margarita de Biaña (Olot) y en su casa Manso Colomer falleció á la avanzada edad de 84 años el consecuente y prabo-tradicionalista don José Puigdemont, cuyos funerales se celebrarán el viernes 13 del actual.

Gerona 15 de Noviembre de 1898. Ignoramos en que partido milita el Sr. Mas y Ministrál; de consiguiente, no debe ofenderse que le digamos: que somos carlistas y como tales, esclavos de nuestro deber, por tanto; nos viene de nuevo, se-

mejante proceder propio de otra escuela que no es la nuestra y que si en todos los asuntos que le confían, demuestra tanta actividad como en la presente ocasión, es bien poco recomendable su despacho.

Vean nuestros lectores si es posible que demos la triste noticia, con la oportunidad debida para que se pueda en virtud de ella asistir al funeral de nuestro apreciable colega difunto.

Sin embargo para rogar á Dios para el eterno descanso del alma del malogrado tradicionalista, llegamos á tiempo, de modo que prometemos hacerlo y publicamos á nuestros amigos le tengan presente en sus oraciones. E. P. D.

Acompañamos á la familia en su justo dolor por tan irreparable pérdida y deseamos les otorgue Dios una Santa resignación cristiana.

Los géneros que procedentes de la aduana han adquirido varios comerciantes de esta plaza en la subasta verificada el día 10 del corriente; desde el jueves próximo pasado se venden en la tienda de don Antonio Colodón Plaza de la Constitución número 12 hasta completar su liquidación.

Géneros superiores.---Precios limitadísimos.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

AYUNTAMIENTO.—A las siete menos cuarto, comenzó anteayer la sesión de segunda convocatoria que presidió el alcalde don Antonio Boxa con asistencia de los concejales señores Gumbau, Carreras, Puig de Marcillo, Ordeix, Canet, Estech, Plá, Gimbernat y Arbat, y Garriga y Mundet.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Dióse cuenta de un oficio del señor Arquitecto participando que en las Casas Consistoriales se hundió días atrás parte del tejado cuya reparación urge. Acordóse verificarla; importará unas 1.500 ó 2.000 pesetas.

El señor presidente usó de la palabra para manifestar que debía procederse á la colocación de los 16 arcos voltáicos que segun el reciente contrato para el servicio del alumbrado público pertenecen al Ayuntamiento, más cuatro que la casa Planas ofreció gratis. Acordóse colocar dichas lámparas en la siguiente forma: 10 focos en las Ramblas; 2 en la fachada de las Casas Consistoriales; 1 en la bajada de S. Félix; 1 en la plaza del Marqués de Camps, 2 en la plaza del Hospicio; 2 en la plaza de S. Agustín; 1 en el matadero y 1 en la plaza de la Catedral.

En vista del estado precario en que ha quedado la familia del que fué portero jubilado del Ayuntamiento señor Cama, se acordó prorrogarle por un mes la pensión.

Se aprobaron varias cuentas que ascendían á 874'60 pesetas., y el extracto de los acuerdos del pasado mes de octubre que se ha de insertar en el *Boletín Oficial*.

Acordóse acceder á la condonación de los derechos municipales que debía pagar don Julio Lavery por cercar unos terrenos de la ronda de Fernando Puig, á cambio de parte de dichos terrenos.

Concedióse permiso; á los señores Planas Flaquer y Compañía para tapiar una puerta de su fundición en la calle de la Acéquia, y establecer un desvío en los carriles que posee en la calle de la Industria; á doña Narcisa Carreras, viuda de Escatllar, para practicar reparaciones en los arcos de su casa de la Rambla de la Libertad; y á don Tito Coromiuas para instalar un escaparate en los arcos de la misma Rambla, frente su establecimiento.

El Consistorio quedó enterado de una comunicación de la casa Planas Flaquer y Compañía, participando que desde el 12 de los corrientes el alumbrado público por la electricidad funciona en el Barrio de Pedrret como en las demás calles de la ciudad.

Luego se dió lectura á un dictámen de la comisión

de Hacienda reorganizando el servicio facultativo del matadero y la inspección de plazas y mercados. Establécense en virtud de la reforma, una plaza de veterinario inspector con 1.500 pesetas anuales de sueldo, y otra de veterinario auxiliar con una retribución anual de 1.000 pesetas; para el primer cargo se nombra á don Jose Gimbernat y para el segundo á don Benito Alemany. Impugnó el dictámen el señor Garriga y lo defendió el señor Gumbau, quedando aprobado con el voto en contra de aquel concejal.

Accedióse á lo solicitado por los señores Coll y Arnau pidiendo el Teatro para dar sesiones de cinematógrafo y fonógrafo el sábado y domingo, y con la condición que satisfagan al tesoro municipal el cinco por ciento de los ingresos.

Finalmente, se dió lectura á una comunicación del Gobernador civil, trasladando el acuerdo de la comisión provincial, por el que se rechaza el recurso de alzada de don Manuel Perez Claras, contra el acuerdo del Ayuntamiento de 14 de septiembre próximo pasado; queda pues firme este acuerdo por el que se desestima la solicitud de dicho señor que pretendía se le comprase un censal de mil libras catalanas que tiene sobre una casa de la calle de S. José, parte de la cual ha de espropiarse para la prolongación de la calle Nueva del Teatro, cancelandose sin embargo la fracción de hipoteca correspondiente á la parte que ha de adquirir el Ayuntamiento.

Y se levantó la sesión no habiendo otros asuntos de que tratar.

—Copiamos y hacemos nuestras las siguientes líneas de nuestro estimado colega «El Diario de Gerona.»

Es altamente censurable lo que ocurre con la Comisión auxiliadora de los repatriados cuyos individuos no acuden á las reuniones semanales impidiendo así que se practiquen las operaciones convenientes al objeto á que obedeció la constitución de aquella.

Esta es la hora, segun tenemos entendido, que aquellas comisiones de barrio que debían ser nombradas para recaudar fondos, no lo han sido, y á que á otros varios acuerdos por demás interesantes no se les ha dado cumplimiento.

Y sin embargo, están próximos á llegar centenares de infelices repatriados que necesitarán toda clase de auxilios para reponer sus extenuadas fuerzas y lograr llegar con alientos al seno de sus familias.

La indiferencia que eso acusa merecería un calificativo que no queremos aplicar, porque la consideramos en el fondo, una prueba de esa enervante apatía que hoy domina todos los ánimos, pero que á todas luces precisa sacudir para levantar el espíritu á la altura que las circunstancias requieren.

—A la reunión celebrada anteayer por la comisión auxiliadora de los individuos que componían la misma.

Tenemos entendido que se tomaron importantes acuerdos y que se obviaron algunas dificultades que impedían que la recaudación diera el resultado que no puede menos que dar.

Lo celebramos.

—Por los agentes de Orden público señoras Subirana y Pons fué detenida anteayer mañana al descender del tren de las nueve, una mujer vecina de Altafulla llamada Antonia Aldrich por creérsela expendedora de moneda falsa. Conducida al Gobierno civil fué registrada encontrándosele 36 pesetas que segun parece son ilegítimas.

La extraordinaria baja que vienen experimentando los valores públicos desde la semana pasada, vienen preocupando á no pocas familias que sufren con tal depreciación las consecuencias inherentes á la misma.

Lo más triste en este asunto es que la falta de tino de nuestros gobernantes haya impedido que en absoluto pudiera verse claro sobre el porvenir de algunos valores que es muy probable no resulte para todos tan oscuro como para las víctimas más inocentes de la catástrofe financiera que nos vienen encima.

—Anteayer noche fué detenido en la Rambla de la Libertad por el municipal señor Isern un joven llamado Pedro Lladó complicado segun parece en el robo de unos cubiertos de plata de la Fonda Italinos y que forma parte de la cuadrilla que fué detenida el martes último uno de los cuales se escapó.

—Cuando la alarma en el campo liberal segun refleja la prensa toda de la nación.

«El Imparcial» «El Liberal» «El Diario de Barcelona» «La Publicidad» etc. vienen unos ocupándose del empréstito carlista, otros de la cotización en Bil-

bao de valores emitidos para la guerra en 1870 cuyas acciones de valor nominal 200 reales, háanse vendido á 50 reales cada una; aquel; de la Cruz Roja de Tudela; el otro; de los seguros que contra la guerra verifican de sus casas los habitantes de Bayona y Biarritz; el de mas allá; ocupase de las gestiones practicadas acerca de Don Carlos para recabar su autorización en pro de un contubernio entre la luz y las tinieblas, en forma del tan cacareado casamiento entre don Jaime y la Hija de don Alfonso que no hicieron fortuna; por los Sres. Canalejas, Polavieja, Cardenal Cascajares y Cardenal Rampolla, que quedaron humillados ante la intransigencia del señor Duque de Madrid, que puso fin á las negociaciones (segun reza el correspondal de «Le Dépêche») diciendo estas ó parecidas palabras; «Estoy impuesto de mis derechos y sea cuales son mis obligaciones que cumpliré tan pronto me sienta en el Trono de España que será pronto, antes de finir el presente año»

¿Que hemos de hacer nosotros y que hemos de decir ante el pavor de nuestros adversarios?

Pues estarnos quedos y callar.

Piadosamente pensando; ¿podríamos hacer labor mas eficaz que la que á nuestro favor hacen los liberales?

¡No señor! que á nosotros no se nos autorizaria para tan prácticas gestiones en la propaganda. Se consideran camino del otro mundo y están acertados en su apreciación.

¡El Liberalismo muere rapidamente!

A la enfermedad de origen, la precipitaron los desmesurados apetitos de sus insaciables Rabinos, ocasionando una crisis galopante que sin remedio lo lleva á paso de carga, al averno su pais natal.

Doctores y Sacrdotes en perenne consulta, procuran por todos los medios lícitos é ilícitos reanimarle, por medio de inoculaciones (todo en vano) porque el pueblo español ya tiene preparada la mortaja y se dispone al sepelio, deseando que sea pronto, para terminar de una vez, con un sistema que le ha degradado despues de empobrecerle. El tósigo de que echau mano no es de su elaboración propia, es de fabricación exclusivamente carlista, de modo que el pueblo piensa y piensa muy cuerdate, que es la confesion del partido liberal y la proclamación de la sana doctrina tradicionalista lo que se desprende de las conferencias actuales y está deseando propicia ocasión para proclamar el triunfo de nuestra bandera que inutilmente tratan de profanar los últimos Abencerrajes del liberalismo; apropiándose de la parte de nuestro programa que consideran de facil amalgamamiento con sus errores; labor inutil! *talis vita finis ita*. se vá el liberalismo trampeando como ¡trampeando vino!

—Para dar cumplimiento al acuerdo tomado anoche por el Ayuntamiento pronto empezaran los trabajos para sustituir las cuatro farolas de arco voltáico que hay en las Ramblas por las otras diez luces de igual clase, pero menor intensidad, que han de reemplazarlas.

—Desde enero á noviembre de 1898 han fallecido en Filipinas los siguientes individuos de tropa naturales de esta provincia.

Cirilo Iglesias Coll de Carrera, de Viladrau; Francisco Frigola Briga, de Cassá de la Selva; Carlos Feliu, de esta capital; Damian Eira Tuno, de La Junquera; Casimiro Castañer Tugola, de Blanes; y Juan Cartán Jordán de Porqueras.

—Persona que nos merece entero crédito, dijimos que el Sr. Feliu está incomodado con EL NORTE por lo que respecto de su nombramiento dijimos en nuestro número del día 11 corriente.

El incomodo del Sr. Feliu nos tiene sin ningun cuidado y conste que por él sentimos la manifestación de semejante estado, pues tendrá el trabajo de tenerse que desincomodar, y si el disgusto le privó de cenar con apetito ó comer con ganas, corre el grave riesgo de perder la salud precisamente cuando la fortuna le asegura por medio de la Plaza obtenida, los garbanzos misteriosos con que nutrirse desahogadamente.

Podria EL NORTE con tanta razón como el Sr. Feliu, sino con más, quejarse de su modo de proceder, que no deja de acusar cuando menos una falta de atención para con una publicación local que no ha hecho mas que adelantar unas noticias recogidas al azar sin comentarlas siquiera; de modo que ni su juicio propio ha emitido, de lo cual nos alegramos, puesto que de esta manera, hemos tenido que enterarnos de muchas cosas que ignorábamos y que nos permitirán tratar esta cuestión tan extensamente como las circunstancias requieren, y defendiéndonos panza-arriba como el gato, no lo dude el Sr. Feliu; saldremos del callejón sin

BOLSA

Barcelona 16 de Noviembre de 1898

Bolsin de la mañana

por 100 interior	35'70
Id. exterior	00'00
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	00'00
» » » 1890	36'25
Acciones Ferro-carril del Norte	
Id. de T. B. y Francia	

CAMBIOS

Francos	
Libras esterlinas	
ORO	
Alfonso	00'00
Isabelinas	
Onzas	
Monedas de 20 pesetas	
Pequeño	

BOLSA: Cierre de las 4 de la tarde

4 por 100 interior	00'00
Id. Exterior	43'10
Billetes Hipotecarios de Cuba 1886	63'40
» » » 1890	50'75
Renta de Aduanas	90'00
Billetes Tesoro de Filipinas	00'00

ACCIONES

Ferro-carril del Norte de España	24'70
Id. Tarragona Barcelona y Francia	26'60
Id. M. Z. Orense y Vigo	

OBLIGACIONES

F. C. de T. á B. y F. 6 por 100	79'25
Id. id 3 por 100	40'75
Id. no hipotecadas	76'50
Id. Almansa 5 por 100	78'50
Francos	58'00

GERONA

Imprenta Encuadernación de Manuel Llach

En cuando á su *esplendidez* con aquello de *regalar* las 125 pesetas. (dejando aparte la inoportunidad de la demanda) si es cierto que las fábricas de instrumentos permiten á los maestros que hacen pedidos para bandas enteras, *disfrutar una comisión de un 30, de un 40 y hasta de un 50*; según la importancia del pedido; resultaría que el señor Feliu, daría una bellota, para apropiarse de todo un robleal.

Basta por hoy.

—La recaudación obtenida en la Tesorería de Hacienda de esta provincia durante la 1.^a quincena del mes actual, es la siguiente:

Territorial.	224.298'78
Industrial.	47.541'66
Derechos reales.	8.290'08
Minas.	1.572'48
Cédulas personales.	9.207'
Impuesto sobre sueldos.	19.684'41
» sobre pagos.	875'65
Aduanas.	325.228'52
Consumos.	28.426'14
Demás contribuciones indirectas.	459'79
Monopolios.	211'15
Rentas.	294'79
Ventas.	8.575'96
Demás recursos del Tesoro.	2.354'41
Resultas de ejercicios cerrados.	2.087'34
	678.211.14

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de Hoy— S. Máximo, obispo y confesor.

Santo de Mañana.—St. Isabel, reina de Hungría, vd.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia de las Bernardas.

salida donde ha querido meternos arrollándole y dejándole como quien dice compuesto y sin novia.

Si es cierto como se nos ha dicho, que el Sr. Feliu fué á pegar los parches en «La Lucha» «Diario de Gerona» «Correo de Gerona» y en algun otro periódico; por los cuales se viene en conocimiento de circunstancias que se trae el Sr. Feliu, que hasta el presente todo el mundo ignoraba (sin duda por la excesiva molestia de dicho Sr.) preguntamos nosotros? por que no hacia lo propio con EL NORTE y nos hubiesemos ahorrado el trabajo de procurarnos nosotros lo que no nos quiso otorgar?

Y lo peor es que niessros datos no concuerdan con lo que dice de él mismo en los sueltos de referencia el Sr. Feliu. El que lea los sueltos en cuestión, verá que el Sr. Feliu es Maestro, activo y diligente, périto en el arte de enseñar y generoso hasta el extremo de ceder 125 pesetas de su haber para destinar dicha suma á la compra de instrumental y de paso insta para que la Diputación termine la obra empezada tan espontaneamente por el Sr. Feliu. En las mismas ó parecidas palabras lo hemos leído.

Como ya hemos dicho antes que el Sr. Feliu ha procurado divorciarnos de nuestros colegas locales, nos vemos precisados á manifestar las noticias adquiridas.

A las preguntas que hicimos; nos contestaron, 1.^o que al dueño de una zapatería, tambien le llaman Maestro y sin embargo es zapatero. (Continuaremos otro día Dios mediante) 2.^o que apesar de la actividad que se abroga el Señor Feliu defraudó nuestras esperanzas en todos los conciertos en que ha tomado parte con sus discipulas predilectas, pues que habiendo á son de bombo y platillos anunciado conciertos y soires, en los que tomara parte, encomiando con más eficacia los adelantos y dotes artísticos del maestro (sic) y discipulas, que el Doctor Garrido sus especificos y Julio Verne sus maravillosos tratados científicos para luego hallarnos con unos mirlos automáticos que cantaban por la cuerda que tenían, con gusto ramplon insípido. En cinco años que ha estado en las escuelas municipales de música el Sr. Feliu lo dicho es lo que hemos podido apreciar.

tando con entusiasmo las leyes que nos rigen: agrupémonos en favor de la paz, del orden, de la moralidad y de la justicia; trabajemos con ardor por el bien de esta provincia y aunémonos bajo la bandera que ampara los derechos de todos los españoles.

«Sea este Centro el que dé el impulso para que nazcan, crezcan y se desarrollen los gérmenes de verdadero progreso en la isla de Cuba. Para todos hay un lugar honroso en esa noble, digna y regeneradora empresa; no olvidemos nunca que sólo por la unión y por la concordia podemos alcanzar más prósperos y felices destinos.—El Presidente, VICENTE GALARZA.— Habana 22 de Junio de 1878.»

«Con este manifiesto terminó nuestra gestión patriótica, «dentro de los límites de la más estricta legalidad y coadyuvando siempre á la acción de las autoridades,» según previene el ya citado artículo 1.^o del actual Reglamento de este Casino. Es inútil repetir y encarecer que las circunstancias son solemnes y críticos los momentos de transición en que nos hallamos, circunstancias que han venido á cambiar por completo la manera de ser de este país. Creemos pues, en tal virtud haber cumplido nuestra misión con la elevación de miras que la gravedad de los sucesos requería, dejando expedito el camino á los señores que nos sucedan en esta Directiva para ordenar y llevar á cabo la definitiva reorganización de los Casinos Españoles.

«Dos sucesos importantísimos han llenado de inefable alegría á la Isla de Cuba durante el año de nuestra gestión administrativa, dando lugar á esos regocijos populares y fiestas públicas que son como un delicioso paréntesis en la mesurada vida de los pueblos activos y laboriosos. Nos referimos al casamiento de nuestro augusto soberano Don Alfonso XII y á la entrada del general Martínez de Campos en esta capital, después de completar su grandiosa obra de la pacificación del país. Do ningún otro modo podría celebrar mejor este Instituto el fausto suceso del enlace de S. M., que con un reparto extraordinario á los inutilizados en campaña, y con la distribución de limosnas á los enfermos de los hospitales militares de esta jurisdicción, obsequiando además á los primeros con un abundante lunch, y á unos y á otros con tabacos y cigarros. Procuramos realizar esa filantrópica obra con verdadera pompa y esplendidez: y en verdad que fué un cuadro hermoso y conmovedor, como difícilmente volverá á reproducirse, el que presentaron estos salones en la tarde del 14 de Febrero

último. Más de quinientos inutilizados acudieron á nuestro llamamiento: y estos modestos héroes de la patria que se habían sacrificado por el honor de su bandera, recibieron del pueblo español representado por el Casino un sencillo y cariñoso homenaje de admiración y gratitud. Iguales muestras de aprecio y simpatía tributaron á los enfermos de los hospitales las comisiones de la Directiva que al efecto se trasladaron á aquellos santos asilos.

«Para recibir á su llegada á esta capital al Excelentísimo Sr. Capitán General de los Ejércitos nacionales y General en Jefe de esta Isla, D. Arsenio Martínez de Campos, y significarle la gratitud de este Instituto por el servicio inmenso que ha prestado á la patria, acordó esta Junta lo siguiente:

«1.^o Nombrarle PRIMER SOCIO DE MÉRITO del Casino Español de la Habana.

«2.^o Dedicarle un rico objeto de arte que por medio de una alegoría recuerde á sus hijos las virtudes cívicas del ilustre General á quien tanto debe la nación y en particular la isla de Cuba.

«3.^o Levantar por cuenta del Casino, un arco de triunfo en el lugar en que desembarcarse S. E., y otro frente á la puerta principal del edificio que ocupa este Instituto.

«4.^o Obsequiar á S. E. en los salones de este Instituto con un gran baile.

«5.^o Ir en corporación la Junta Directiva á recibir al insigne caudillo á su llegada á esta capital.

«Y para que de estas espontáneas manifestaciones — justo tributo de la gratitud, admiración y simpatía de todo un pueblo— conserve un peregrino recuerdo el general Martínez de Campos, se acordó igualmente que se le entregara, escrita en pergamino, una copia del acta en que de dichas manifestaciones se trata.»

«Cumpliéronse todos estos acuerdos, excepto el segundo, por la explícita y terminante voluntad del ilustre caudillo que, con la modestia que le es peculiar, se negó á que tal objeto de arte se le dedicara.

«Habana 28 de Julio de 1878.—El Presidente accidental, RUFINO SÁINZ.—El Secretario, JOSE F. VERGEZ.»

Si grandes sacrificios se imponían para la reconstrucción del país y para el afianzamiento de la paz, no menores se habían hecho antes necesarios al terminar la guerra en época tan crítica para el Tesoro de la macae patria.

ANUNCIOS

PASCUAL PERUCHO



DENTISTA DE LA REAL CASA

Licenciado en el Colegio de Dentistas de París y aprobado en la Facultad de Medicina de Madrid.

EX-OPERADOR Y JEFE DE TALLER DE LA CASA DEL DOCTOR PRETER DE PARÍS Y PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES

tiene el honor de ofrecer su gabinete de operaciones

Subida al Puente de Piedra, núm. 2, esquina a la Plaza de la Constitucio

GERONA

Tratamiento de todas las enfermedades de la boca. Especialidad en la construcción de dentaduras artificiales, sin ganchos ni resortes, garantizadas por un éxito completo. Empastes de todas clases, y orificaciones al oro puro.

La Previsión Nacional

Compañía de seguros contra incendios

A PRIMA FIJA

CAPITAL



20.000.000 rs.

TREMOLS Y AUGUET

Subdirectores regionales de la Provincia

Plaza del Carril, 6 bis, 2.º-2.ª=GERONA

NOTA.—Se desean agentes a los que se dará muy buena comisión. Son preferidos los que hayan trabajado en el ramo de incendios

CORREOS

Entradas

Madrid.	8'48	mañana
Barcelona.	8'48	id.
Francia.	7	ma. 3'49
Puigcerdá y Ripoll.	5'30	m.
Olot y su línea.	5'30	
S. Feliu de Guixols.	7 m.	y 6'4
Amer y su línea.	6'30	m.
S. Aniol y su línea.	7	id.
Estanol.	7	id.

Salidas

3'19	tarde
7	mañana y 3 tarde
8'48	id. y 8 noche
11	id.
14	id.
9	id. y 6 tarde
10	id.
10	id.
10	id.

Despachos de certificados y cartas en listas, de 10 a 12 de la m. a 1 de la t.
 Apartado: a las 10 de la mañana y 8 noche.
 Correspondencia falta de franqueo, de 10 a 12 de la mañana.
 Los buzones de los Estancos se recogen a la 1'45 de la tarde y a las 9 de la noche y la del buzón de la Principal media hora antes de la salida del correo.
 Además de la Principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalu, Castell-fulit, Castelló de Ampúrias, Figueras, Fla-sa, Gerona, Hostalrich, La Bisbal, La Junquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

DISPONIBLE

EN PROPIA DEFENSA

Después de prodigar gestiones personales para obtener suscriptores, tuve el gusto de contribuir en proporción excesivamente superior a mis fuerzas, adquiriendo considerable número de acciones del Banco Hispano Colonial, cuya dirección interina y gratuitamente desempeñé algún tiempo, sustituyendo al ex Intendente de Cuba Sr. D. Mariano Cancio Villamil. Terminada la guerra, entendí que había llegado la hora de liquidar un Banco, cuyo exclusivo objeto era atender a los imperiosos gastos de la campaña. Así he de proponerle con toda la insistencia consiguiente a la firmeza de mis convencimientos, por creer que sus fondos no estaban en manera alguna llamados a invertirse en negociaciones mercantiles usuales; y ante la oposición que mostrara la Directiva del Banco, vendí mis acciones con gran pérdida, mientras que los demás accionistas tuvieron ocasión de ver cuadruplicado su capital.

Me considero en el caso de citar este detalle; cuya exactitud puede testificar su actual respetable Gerente, Sr. D. Pedro de Sotolongo ya que el general Polavieja se permite decir en la página 223 de su libro que yo fui «restando elementos desde el primer día». Lo que yo he restado fueron los provechos, y de ello no puedo arrepentirme cuando mi único propósito al intervenir en la política era consagrar-me al bien general, retirándome de los negocios y negándome a toda ocupación, por honrosa y lucrativa que fuera, antes de ver mermada la necesaria independencia que requieren los trabajos políticos cuando se encaminan a la paz, unión y concordia, mediante recíprocos sacrificios que con el ejemplo deben pretenderse. Obedeciendo a este móvil, no acepté la consignación en Cuba de los vapores correos de la Compañía Trasatlántica de Barcelona cuando en 1878 me fué ofrecida por el primer Marqués de Comillas. Nadie podrá decir confusamente que me sirviera la política como auxiliar para ninguna clase de negocios ni de beneficios; y puedo yo asegurar, por el contrario, que he de sufrir notorio quebranto en mis intereses por consagrar exclusivamente mi atención al desempeño de los gratuitos cargos que me fueron confiados. No alego esta resta de provechos como título para obtener ni aun el más débil aplauso. Mis sacrificios, pocos ó muchos, ninguna estimación merecen, puesto que en definitiva y contra mi voluntad y previsión no resultaron provechosos; y si por algo, al refutar un cargo, merecen consignarse, será por lo excusables que pudieran por mi parte parecer cuando no me presentaba como hoy se presenta el general Polavieja suponiéndose salvador de la patria, en

»La unión, la concordia, el bienestar del país y su progreso moral, social y material han sido el único móvil de la actual Junta Directiva de este Casino. No hay que considerar, pues, sus manifestaciones de hoy una necesidad imperiosa de las presentes circunstancias; son, si, la consecuencia natural y legítima de su programa de ayer, cuando el gran día de la paz apenas se dibujaba en el horizonte; programa que tendía «a la más cordial unión entre todos los españoles».

»A todos llamamos, porque todos aspiran como nosotros a que sea la Isla de Cuba una de las primeras provincias españolas por su cultura, por sus adelantos en las ciencias, en las letras, en las artes en la industria y en la agricultura, por su floreciente comercio, por la sincera unión de cuantos aquí residimos y tenemos por única guía la verdadera felicidad del país.

»La experiencia nos ha enseñado a todos mucho en los últimos diez años, y ella y la emulación que siente toda alma noble en favor de la tierra natal ó del suelo donde se ha mecido la cuna de sus hijos; serán la piedra angular del edificio de la total reconstrucción que procuraremos levantar en muy corto tiempo. Aspiraciones é intereses que ayer creíamos inconciliables, se unen hoy en un ideal común, pues la industria, el capital y el trabajo tienden siempre al orden y a la paz, y por la industria, por el capital, por el trabajo, por el progreso bien entendido y por la libertad vigente, serán cada día más estrechas las relaciones entre Cuba y las demás provincias de la Monarquía.

»A la formación de esa gran colectividad, donde caben todos los hombres de buena fé que se interesen por el porvenir de la isla de Cuba, se dirigen hoy nuestras palabras. En estos momentos, lo propio que en los días de tranquilidad que nos esperan, la intransigencia será un crimen de lesa nacionalidad, como es igualmente un delito imperdonable toda aspiración personal que envuelva una mira estrecha y mezquina. Ante el bien del país desaparecen las individualidades, por respetables que sean, y sólo el deseo del acierto y la rectitud de nuestro proceder han de contribuir a la mejor resolución de los problemas que aguardan de los representantes de Cuba en las Cortes del Reinoun informe franco, leal, ilustrado y patriótico.

»Vamos a entrar en la vida pública; pero lejos de la arena donde luchan los partidos y ajenos al espíritu de bandería podemos mostrarnos fuertes por la unión y por la concordia, sin sacrificar el ideal político de cada individuo. Formemos el gran partido nacional, acep-